

ANTE PROCESO DE INVESTIGACIÓN INTERNA

ACUSA PERSECUCIÓN CONSEJERA DEL INE

Dania Ravel y Claudia Zavala han emitido resoluciones para favorecer a la oposición como evitar sanciones y no hacer indagatorias por guerra sucia

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Paola Ravel, informó que el Órgano Interno de Control (OIC) inició una investigación en su contra al que calificó de una persecución política por expresar su imparcialidad. La decisión corresponde a una que atentó contra propuestas de Morena, aunque la misma consejera ha estado a favor de proyectos que favorecen al partido de oposición PAN.

Ravel Cuevas informó que el procedimiento de responsabilidades se inició por votar en 2021 en contra de que se llevara a cabo la revocación de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Ante la investigación, indicó que se trata de un caso de persecución política por ser imparcial. Junto con la consejera Claudia Zavala, son dos de las integrantes del INE que fueron nombradas antes de que Morena llegara al poder, por lo que han sido señaladas de tener afinidad con la oposición.

FALTA

- De imparcialidad tiene al presentar iniciativa para reducir los legisladores plurinominales de Morena

CAUSA

- El caso ha generado reacciones, entre ellas la de Ricardo Monreal



• Ha estado a favor del partido blanquiazul

Algunos proyectos donde han demostrado su falta de imparcialidad se remontan a 2024, cuando Claudia Zavala presentó una iniciativa que respaldó Dania Ravel para reducir los legisladores plurinominales de Morena en el Congreso de la Unión, por señalar que el guinda junto con sus aliados, rebasaban la mayoría.

En medio del periodo de campañas por las elecciones presidenciales, Morena presentó una queja para que se inicie una investigación en contra del PAN por iniciar una "guerra sucia" para desprestigiar a la entonces candidata Claudia Sheinbaum, pero las consejeras frenaron el proceso,

por lo que el INE fue señalado de imparcial y favorecer a la oposición.

El pasado mes de julio, las consejeras desecharon una solicitud de Morena para que el PAN retire un spot que fue señalado de contener calumnias. En el proyecto alegaron que el partido de oposición estaba en su derecho de ejercer la libertad de expresión.

El caso ha causado reacciones entre políticos de Morena, como el diputado Ricardo Monreal, que consideró tardío el proceso y se debería retirar, mientras que la primera mandataria negó que exista un sesgo partidista en el caso, ya que es un proceso que inició el INE.